

PROCOLO DE RESPUESTA

ANTE LA PANDEMIA

COVID-19

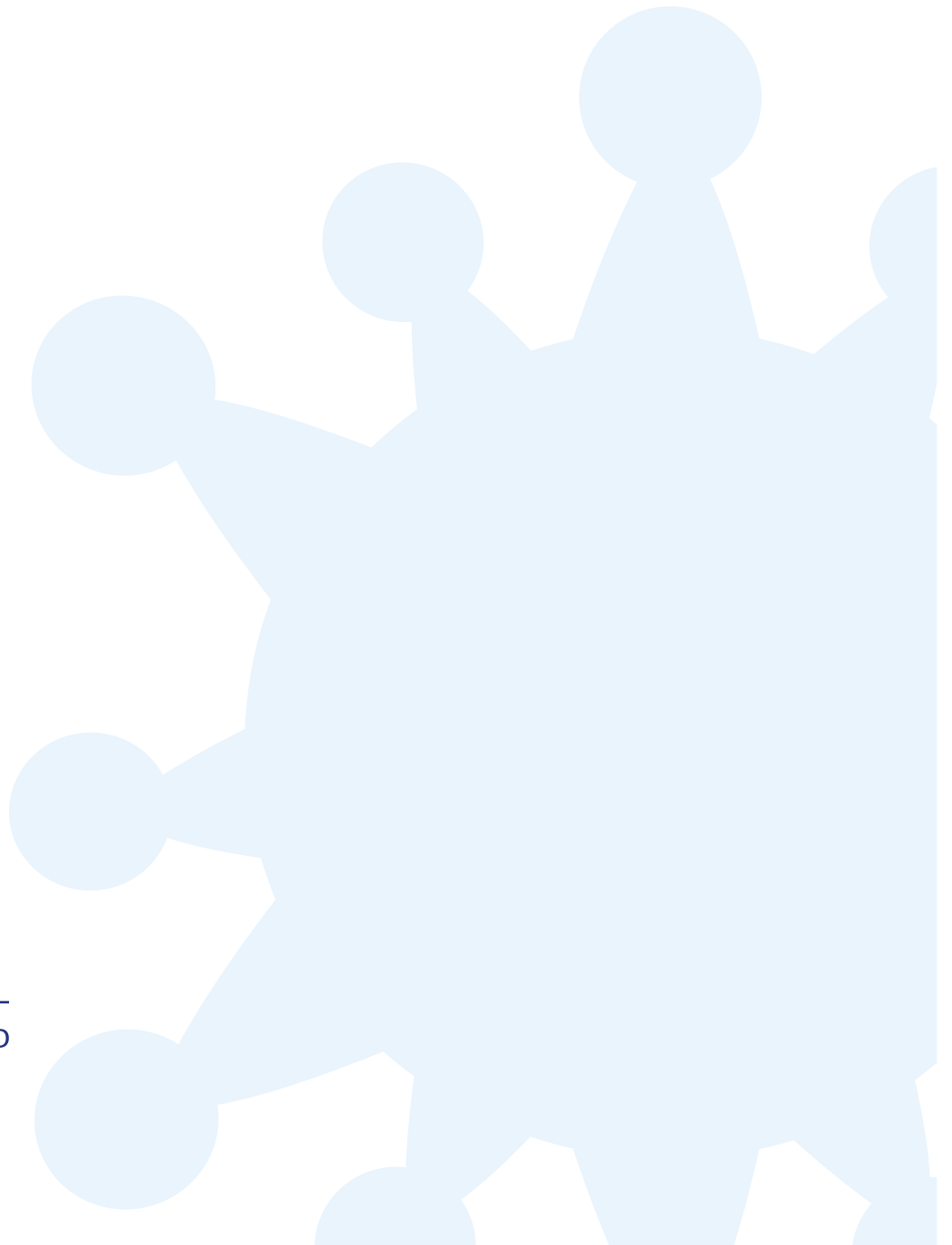


COLEGIO

MESOAMERICANO



COLEGIO MESOAMERICANO
JUNTA DIRECTIVA



El colegio Mesoamericano de Chimaltenango ante el surgimiento de una pandemia que ha afectado a todo el mundo presenta el siguiente procedimiento:

Nuestro comportamiento de frente a la pandemia Covid-19 se divide en tres fases:

-  **Modalidad Remota (Virtual)**
-  **Modalidad Híbrida**
-  **Regreso a Clases Presenciales**

FASE I

MODALIDAD REMOTA (Virtual)

ACCESO AL CAMPUS:

- a) Cierre del colegio al alumnado, maestros y personal administrativo. Únicamente se da acceso a guardianía y mantenimiento.
- b) El pedido de útiles escolares para el ciclo 2022 se hará en forma remota desde casa. El procedimiento para su compra es en librería del colegio y se hará a través de citas.
- c) **Trámites administrativos:** cualquier trámite administrativo deberá ser programado con 5 días de anticipación y solo se atenderá a una persona por familia. La cita deberá ser agendada directamente escribiendo un correo a:
 - secretaria@mesoamericano.edu.gt,
 - contabilidad@mesoamericano.edu.gt, o • [dirección@mesoamericano.edu.gt](mailto:direccion@mesoamericano.edu.gt)
- d) Las visitas y giras para nuevos ingresos y padres de familia se llevarán a cabo vía Zoom.
- e) Las pruebas de ingreso para inscripciones 2022 serán aplicadas de forma virtual, vía Zoom o Google Meet.

OPERACIÓN DE JORNADA ACADÉMICA:

- a) 100% modalidad remota.
- b) Todas las actividades que requieran la asistencia de grupos de estudiantes o padres de familia se harán utilizando la plataforma Zoom y/o Meet.
- c) Todas las tareas y clases se administrarán usando las plataformas Google Classroom, Class Dojo.



- d) Las funciones administrativas no se realizarán de manera presencial en las oficinas del colegio. Solamente cuando sea necesario se hará excepciones, agendando cita previamente y limitando el número de personas reunidas a tres.

FASE II

MODALIDAD HÍBRIDA

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y EVENTOS:

Estas se realizarán a través de la plataforma Zoom o Google Meet.

El colegio presta sus servicios tanto de forma presencial como de forma remota. Durante esta fase se sigue utilizando las plataformas digitales pero damos la oportunidad de ir incorporando pequeños grupos a las actividades escolares normales en las instalaciones del colegio.

Estos pequeños grupos serán asignados de acuerdo a la preferencia de las familias. En el formulario de inscripción, usted indicará si desea que su hijo asista al campus cuando se asignen los grupos pequeños o si desea tomar los servicios del colegio en forma remota (virtual).

Cada grupo contiene un máximo de 10 niños por salón de clase y cada grupo asistirá al colegio de acuerdo al turno asignado.

El modelo híbrido está compuesto por dos partes:

1. Parte presencial: El estudiante toma las clases dentro del campus en grupos pequeños. Se requerirá el uso personal e individual de dispositivos electrónicos.

2. Parte remota: El estudiante debe quedarse en casa para recibir sus clases utilizando su dispositivo electrónico mientras que el(la) maestro(a) presenta los contenidos y actividades en el colegio. La parte remota puede tener dos tipos de actividades:

1. Actividades sincrónicas:

Tienen un horario fijo establecido, todos se conectan vía Zoom o Google Meet. Aquí se darán clases en las que los docentes incorporen temas nuevos, actividades a realizar, explicaciones, ampliaciones de temas, convivencias relacionadas al programa ÍNDIGO, etc.

2. Actividades asincrónicas:

Son todas aquellas actividades en las que se requiera que los estudiantes envíen tareas utilizando plataformas como Google Classroom o Class Dojo. Estas tareas se hacen de manera individual con un límite de tiempo para su entrega.



OPERACIÓN DE JORNADA ACADÉMICA:

La jornada académica se define como el tiempo en el que los estudiantes de determinado grupo deben permanecer dentro de las instalaciones del colegio. Este tiempo será de 7:30 a 14:00 horas.

AL INGRESO:

1. Los encargados dejan al estudiante en el área respectiva para descender del carro o del bus. Esto como de costumbre.
2. Los docentes en turno monitorearán: la temperatura corporal (no mayor a 37.5°C), la ausencia de síntomas de resfriado como ojos rojos, secreción ocular o nasal, etc. La presencia de cualquiera de estos síntomas es motivo de ser regresado a casa.
3. Los docentes en turno verificarán el uso de mascarilla quirúrgica desechable y careta. El incumplimiento de cualquiera de estas normas será motivo para regresar a casa.
4. Los estudiantes deberán esperar en el área asignada, guardando el distanciamiento adecuado para luego ser trasladados a sus salones de clase por los adultos responsables.

DURANTE LA JORNADA:

Para los asistentes en forma presencial, quienes serán organizados en grupos no mayores a 10, se deben cumplir las siguientes indicaciones:

Dentro del salón de clases:

- a) Permanecer en el lugar asignado para la realización de sus actividades académicas.
- b) Utilizar su dispositivo digital para atender las clases.
- c) Utilizar únicamente los materiales de su propiedad colocados en su "Learning box".
- d) Durante las clases especiales no habrá rotación; la rotación la harán los docentes, por lo que el niño permanecerá siempre en un mismo lugar. De haber algún cambio será el docente responsable quien dé las instrucciones adecuadas.

Durante las horas de receso:

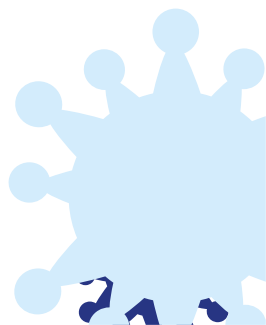
- a) Llevar consigo la lonchera con los alimentos traídos de casa para salir a consumirlos bajo la supervisión de un adulto. (Este adulto vigilará el distanciamiento social y el no intercambio de objetos ni alimentos).

Uso de servicios sanitarios:

- a) En estas áreas se dispondrá de señalización para que -en caso de haber varios usuarios- puedan hacer su cola de manera distanciada y ordenada. Habrá una persona adulta monitoreando el uso ordenado de los servicios sanitarios.
- b) Los servicios sanitarios serán sanitizados de acuerdo a los protocolos indicados por la empresa competente.

Actividades extracurriculares y eventos:

Las actividades extracurriculares o extra horario, culturales y artísticas se realizarán vía Zoom.



Actividades de evaluaciones de admisión, tours para conocer el colegio y charlas informativas:

Estas actividades se realizarán de manera virtual utilizando la plataforma Zoom.

PROCOLOS INTERNOS

Los docentes, personal administrativo y personal de mantenimiento deberán regirse según las siguientes normas:

1. Utilización obligatoria de mascarilla quirúrgica desechable (no de tela) + careta.
2. Reporte obligatorio diario de cualquier síntoma asociado a COVID-19 (dolor de cabeza, síntomas de resfriado, diarrea, conjuntivitis, etc).

EVENTOS

Se deberán hacer utilizando pequeños grupos de participantes con el correcto distanciamiento social y con las regulaciones emitidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

Personal docente, personal administrativo y mantenimiento:

- a) Utilización de mascarilla y careta.
 - b) Utilización de guantes de látex para el personal que auxilia a los alumnos del preescolar con diferentes necesidades.
3. Utilización de pantalón, camisa/blusa de manga larga y zapatos cerrados.
 4. Desinfectar cada hora todas las superficies del área personal de trabajo.
 5. Los maestros deberán hacer sus presentaciones manteniendo una distancia no menor a 1.5 metros de los estudiantes.

INFRAESTRUCTURA

- a) Se usarán desinfectantes especializados y se establecerán rutinas de uso frecuente de los mismos durante el día por áreas del colegio.
- b) Se usarán alfombras para la limpieza de suelas de zapatos.
- c) Se usarán termómetros láser para tomar la temperatura de los alumnos al ingreso y egreso.
- d) Es obligatorio el uso de mascarillas y caretas para el personal del colegio. Es obligatorio el uso de guantes para el personal que necesite ayudar a niños con sus necesidades y se recomienda el uso constante de alcohol en gel cuando hay contacto con alumnos.
- g) Se limitará la movilidad de los alumnos solamente a ciertos espacios dentro del campus. Se segmentan las áreas de recreo. Todo consumo de alimentos se hará dentro de los salones de clases.

OTRAS NORMAS

- a) Ningún estudiante podrá circular en áreas restringidas para su grupo.
- b) Las pruebas de admisión se realizarán de forma virtual previa calendarización.
- c) No se permitirá el ingreso a padres de familia al área destinada para uso de alumnos. Habrá señalización de áreas permitidas.
- d) Para entrar a dejar y a traer a los estudiantes se debe esperar dentro del vehículo.
- e) Cualquier persona con síntomas de resfriado deberá permanecer en casa. Si los síntomas se presentan dentro del campus la persona será retirada y monitoreada de acuerdo al protocolo.
- f) Se implementará un plan de educación y adiestramiento para estudiantes de parte de los docentes para automatizar los protocolos.
- g) Los padres de familia pueden elegir si sus hijos reciben clases remotas o híbridas. Si la opción seleccionada es híbrida se le asignan ciertos días de asistencia al colegio.
- h) El aforo de cada salón es de 10 personas, incluyendo al docente.
- i) Se señalarán las áreas destinadas a uso de estudiantes, dentro y fuera de los salones.
- j) Se limitarán las actividades grupales. En todo momento se respetará la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- k) Rutinas de lavado de manos cada hora.
- l) Durante el ingreso y egreso al colegio se tomará la temperatura, se aplicará alcohol en gel en las manos y se desinfectarán las suelas de zapatos con alfombras especiales.
- m) El uso de la mascarilla y careta será obligatorio para todas las personas. Cualquier equipo de seguridad adicional queda a criterio de la persona o de los padres de familia del estudiante. Existen variaciones de esta modalidad aplicables a ciertas edades.
- n) Se le brindará a todo el personal docente y administrativo del colegio caretas y deben portarlas en todo momento, con su mascarilla correctamente colocada debajo de las mismas.
- o) Se observarán rutinas diarias y frecuentes de desinfección de espacios, materiales, puertas, pasamanos, bancas, etc.



- p) Se limitará el uso de espacios comunales y se buscará que esas actividades se lleven a cabo en un solo espacio por grupo: Laboratorios de ciencias, clases de arte, música y tiempos de comida serán conducidos dentro de los salones de clase.
- q) El tiempo de recreo será seccionado y supervisado por un adulto responsable. Los estudiantes solamente podrán compartir con su grupo de compañeros con el correcto distanciamiento social. .
- r) Utilizaremos el correo institucional como canal oficial de comunicación.
- s) Se pide que todos siempre estén atentos a la información que se comparta, ya que puede haber regulaciones gubernamentales o disposiciones institucionales que se deban cumplir.

FASE III

REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Esta es la fase de reincorporación a clases con el Coronavirus presente en el país. Durante esta fase puede haber cierres esporádicos temporales que ocurran durante el ciclo escolar por brotes de contagio. Por esta razón se estipulan 3 planes de operación escolar. Dichos niveles se definen según las siguientes condiciones:

NIVEL 1

Operación escolar con horarios regulares y medidas de distanciamiento social consistentes con las instrucciones del gobierno. No se compartirá ningún material en forma física a los estudiantes.

NIVEL 2

Operación escolar con horarios semi presenciales reglamentados por el Gobierno. Se trabajará un modelo académico híbrido presencial – virtual durante esta etapa. Se dejará el ingreso solamente de ciertos grados a ciertas horas con el distanciamiento social de 1.5 metros. No se compartirá material didáctico de ningún tipo. Cada estudiante debe contar con todo lo necesario para su jornada de trabajo.

En el campus se trabajarán las áreas de educación física, arte, productividad y desarrollo, inglés, clases que les permitan convivir (de forma controlada).

Las clases extracurriculares serán impartidas de forma presencial para los alumnos que asistan al campus, las clases extracurriculares son las que enriquecen al niño en su convivencia controlada en espacios abiertos del colegio.

NIVEL 3

Suspensión de clases debido a regulaciones gubernamentales. Traslado inmediato a educación en modalidad virtual y seguimiento de actividades académicas en el hogar hasta nuevo aviso de reincorporación.



PROCOLO DE RESPUESTA

ANTE LA PANDEMIA



COVID-19

